

# ANUNCIO

## **BOLETÍN N° 93 - 14 de mayo de 2026**

### **2. Administración Local de Navarra**

#### **2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad**

CENDEA DE OLZA

### **Extracto de la convocatoria pública de ayudas individuales dirigidas a proporcionar un medio alternativo de transporte accesible para personas afectadas por dificultades de movilidad, año 2026**

Código BDNS: 900972.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/900972>).

El alcalde del Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea, mediante Resolución de Alcaldía número 156/2026 de fecha 20 de abril de 2026, aprueba la convocatoria pública de subvenciones destinadas a ayudas individuales dirigidas a proporcionar un medio alternativo de transporte accesible para personas afectadas por dificultades de movilidad para el año 2026.

Primero.–Beneficiarios.

Vecinos de la Cendea de Olza / Oltza Zendea afectados por dificultades de movilidad.

Segundo.–Objeto y finalidad.

Las presentes bases tienen por objeto facilitar la utilización de un medio de transportes adaptado (taxi) a aquellas personas con discapacidades y dificultades de movilidad, que, por razón de sus dificultades de acceso, no pueden utilizar el transporte urbano colectivo. Es finalidad de las ayudas, favorecer el desplazamiento de los/as vecinos/as de Cendea de Olza / Oltza Zendea, principalmente a Pamplona y otras localidades de la comarca.

Tercero.–Bases reguladoras.

<https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/board>

Cuarto.–Cuantía.

La cuota total destinada será de 700,00 euros.

Quinto.–Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes estará abierto todo el año.

Cendea de Olza / Oltza Zendea, 23 de abril de 2026.–José María Cuende Vallejo, alcalde.

Código del anuncio: L2606158